

B) ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

COMIENZO DE CURSOS EN LA ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACION Y ESTUDIOS URBANOS

El día 1 de marzo dieron comienzo en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos el primer Curso de habilitación de Secretarios de primera categoría de Administración local, y los segundos Cursos de habilitación de Interventores de Fondos de quinta categoría y de Secretarios de segunda categoría, dividido éste en dos grupos.

He aquí los Cuadros de Enseñanzas y Profesores a que se sujetan en su desarrollo los propios Cursos:

Secretarios de primera categoría:

Lunes: De 4 a 5: «Haciendas locales», don Vicente Azcoiti y Sánchez-Muñoz; de 5 a 6: «Derecho secretarial», don Juan-José Fernández-Villa y Dorbe, y de 6 a 7: «Derecho de Entidades locales», don Sabino Alvarez-Gendín y Blanco.

Martes: De 4 a 5: «Régimen jurídico», don Fernando Garrido Falla; de 5 a 6: «Técnica de Presupuestos y Contabilidad municipal», don Antonio Saura Pacheco, y de 6 a 7: «Servicios de las Entidades locales y sus formas de gestión», don Alberto Gallego y Burín.

Miércoles: De 4 a 5: «Cuestiones generales de Urbanismo», don Manuel Pérez Olea; de 5 a 6: «Procedimiento económico-administrativo», don Gabriel del Valle Alonso, y de 6 a 7: «Derecho de Entidades locales», don Sabino Alvarez-Gendín y Blanco.

Jueves: De 4 a 5: «Doctrina política y social del Estado», don Francisco Aguilar y Paz; de 5 a 6: «Derecho secretarial», don Juan-José Fernández-Villa y Dorbe, y de 6 a 7: «Estadística», don Ignacio Ballester Ros.

Viernes: De 5 a 6: «Derecho secretarial», don Juan-José Fernández-Villa y Dorbe, y de 6 a 8: «Organización y métodos», don Julián Carrasco Belinchón.

Interventores de Fondos de quinta categoría:

Lunes: De 4 a 5: «Derecho fiscal español», don Gabriel del Valle Alonso; de 5 a 6: «Derecho de Entidades locales», don Sabino Alvarez-Gendín y Blanco, y de 6 a 7: «Prácticas de Contabilidad mercantil y de Empresas», don Joaquín Collada Andreu.

Martes: De 4 a 5: «Procedimiento económico-administrativo», don Gabriel del Valle Alonso; de 5 a 6: «Deontología profesional», reverendo Padre Francisco Peiró Peiró, S. J., y de 6 a 7: «Técnica de Presupuestos y Contabilidad administrativa», don Antonio Saura Pacheco.

Miércoles: De 4 a 5: «Derecho fiscal español», don Gabriel del Valle Alonso; de 5 a 6: «Derecho de Entidades locales», don Sabino Alvarez-

Gendín y Blanco, y de 6 a 7: «Técnica de Presupuestos y Contabilidad administrativa», don Antonio Saura Pacheco.

Jueves: De 4 a 5: «Haciendas locales», don Vicente Azcoiti y Sánchez-Muñoz; de 5 a 6: «Estadísticas económicas», don Ignacio Ballester Ros, y de 6 a 7: «Seguros sociales», don Manuel Villalba Escudero.

Viernes: De 4 a 5: «Haciendas locales», don Vicente Azcoiti y Sánchez-Muñoz, y de 5 a 6: «El crédito local», don Juan Grau Marín.

Secretarios de segunda categoría:

Primer grupo:

Lunes: De 9,30 a 10,30: «Técnica de Presupuestos y Contabilidad municipal», don Francisco Ruiz Fernández; de 10,30 a 11,30: «Montes de las Corporaciones locales», don Ramón Alvarez de Mon y Herreros de Tejada, y de 11,30 a 12,30: «Régimen jurídico y Contratación administrativa», don José-María Boquera Oliver.

Martes: De 8,30 a 9,30: «Haciendas locales», don Jesús Aranda Navarro; de 9,30 a 10,30: «Régimen jurídico y Contratación administrativa», don José-María Boquera Oliver, y de 10,30 a 11,30: «Deontología profesional», Rvdo. P. Francisco Peiró Peiró, S. J.

Miércoles: De 8,30 a 9,30: «Técnica de Presupuestos y Contabilidad municipal», don Francisco Ruiz Fernández; de 9,30 a 10,30: «Derecho de Entidades locales», don Juan-Luis de Simón Tobalina, y de 10,30 a 11,30: «Servicios de las Entidades locales y sus formas de gestión», don Alberto Gallego y Burín.

Jueves: De 8,30 a 9,30: «Derecho de Entidades locales», don Juan-Luis de Simón Tobalina; de 9,30 a 10,30: «Servicios de las Entidades locales y sus formas de gestión», don Alberto Gallego y Burín; de 10,30 a 11,30: «Derecho secretarial», don Abdón Sainz Brogeras, y de 11,30 a 12,30: «Estadística», don Ignacio Ballester Ros.

Viernes: De 8,30 a 9,30: «Haciendas locales», don Jesús Aranda Navarro; de 9,30 a 10,30: «Derecho secretarial», don Abdón Sainz Brogeras, y de 10,30 a 11,30: «Organización y métodos», don Julián Carrasco Belinchón.

Segundo grupo:

Lunes: De 8,30 a 9,30: «Técnica de Presupuestos y Contabilidad municipal», don Francisco Ruiz Fernández; de 9,30 a 10,30: «Servicios de las Entidades locales y sus formas de gestión», don Alberto Gallego y Burín; de 10,30 a 11,30: «Régimen jurídico y Contratación administrativa», don José-María Boquera Oliver, y de 11,30 a 12,30: «Montes de las Corporaciones locales», don Ramón Alvarez de Mon y Herreros de Tejada.

Martes: De 8,30 a 9,30: «Técnica de Presupuestos y Contabilidad municipal», don Francisco Ruiz Fernández; de 9,30 a 10,30: «Haciendas locales», don Jesús Aranda Navarro, y de 10,30 a 11,30: «Régimen jurídico y Contratación administrativa», don José-María Boquera Oliver.

Miércoles: De 8,30 a 9,30: «Derecho de Entidades locales», don Ne-

mesio Rodríguez Moro; de 9,30 a 10,30: «Doctrina política y social del Estado», don Francisco Aguilar y Paz, y de 10,30 a 11,30: «Funciones judiciales de los Secretarios de Administración local», don Antonio Luna y García de Villegas.

Jueves: De 8,30 a 9,30: «Haciendas locales», don Jesús Aranda Navarro; de 9,30 a 10,30: «Derecho secretarial», don Abdón Sainz Brogeras, y de 10,30 a 11,30: «Estadística», don Ignacio Ballester Ros.

Viernes: De 8,30 a 9,30: «Derecho de Entidades locales», don Nemesio Rodríguez Moro; de 9,30 a 10,30: «Servicios de las Entidades locales y sus formas de gestión», don Alberto Gallego y Burín, y de 10,30 a 11,30: «Derecho secretarial», don Abdón Sainz Brogeras.

CURSO DE DIPLOMADOS EN ADMINISTRACION LOCAL PARA INTERVENTORES DE FONDOS

También en 20 de abril empezó el segundo período del Curso de Diplomados en Administración local para Interventores de Fondos, cuyo desarrollo se sujeta al siguiente Cuadro de Enseñanzas y Profesores:

«Plan de Desarrollo Económico y Social: Problemas básicos de la Economía española», don José-Alberto Blanco Losada.

«Desarrollo y planificación regional», don Manuel Martín Lobo.

«Aspectos jurídicos de la organización y procedimiento de la Administración española», don Manuel Pérez Olea.

«Historia de la Hacienda local española», don Juan Beneyto Pérez.

«Derecho municipal comparado», don Manuel Pérez Olea.

«El sistema tributario del Estado español», don César Albiñana y García-Quintana.

«Presupuestos del Estado español y de las Entidades estatales autónomas», don Augusto Gutiérrez Robles.

«Asesoramiento e inspección de las Corporaciones locales», don Juan-Antonio Lara Pol.

«Problemática de la Hacienda local española», don Juan-Antonio Lara Pol.

«La Contratación en la esfera local», don José-María Boquera Oliver.

«Régimen jurídico de los bienes de las Corporaciones locales», don Nemesio Rodríguez Moro.

«Hacienda municipal comparada», don Antonio Saura Pacheco.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO PARA DEPOSITARIOS DE FONDOS DE ADMINISTRACION LOCAL

Por Resolución del Instituto de 11 de marzo, inserta en el *Boletín Oficial del Estado* número 76, de 30 del mismo mes, se convoca un Curso de perfeccionamiento para Depositarios de Fondos de Administración local.

El plazo de presentación de instancias expirará el día 6 de mayo próximo.

CURSO DE INFORMACION PARA JEFES MUNI- CIPALES DE TRAFICO (II Promoción)

El Instituto, de acuerdo con la Jefatura Central de Tráfico del Ministerio de la Gobernación, ha organizado un Curso de Información sobre Tráfico para Jefes de Policía Municipal, al que podrán asistir los Jefes de la Policía Municipal de los Municipios de censo de población superior a 25.000 habitantes e inferiores a 100.000, y los de capitales de Provincia y ciudades de población superior a esta última cifra, siempre que no hubieran asistido al Curso de Información celebrado en abril y mayo de 1963 para la I Promoción.

La iniciación del Curso tendrá lugar el día 3 de mayo próximo, en cuya fecha, a las diez de la mañana, serán recibidos los cursillistas para, previa la inscripción, comenzar seguidamente las clases.

La Jefatura Central de Tráfico ha establecido Becas de 5.000 pesetas cada una para compensar los gastos de desplazamiento y estancia que el Curso determine.

A la terminación del Curso, el Instituto expedirá, en favor de los que lo hubieran seguido con aprovechamiento, un Certificado justificativo de su práctica.

CONVOCATORIA DE OPOSICION DE SECRETARIOS DE SEGUNDA CATEGORIA DE ADMINISTRACION LOCAL

En cumplimiento de Resolución de la Dirección General de Administración Local de 29 de diciembre de 1964, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* número 16, de 19 de enero siguiente, el Instituto, por Resolución de 20 de febrero de 1965, inserta en el número 55 del mismo periódico oficial, de 5 de marzo, convoca Oposición de acceso a los Cursos de habilitación de Secretarios de segunda categoría de Administración local, cuya corrección de errores fue recogida en el número 83 del *Boletín Oficial del Estado*, correspondiente al 7 de abril.

Expirado el día 10 de abril el plazo de admisión de instancias, se han presentado 1.203, que están siendo clasificadas cuando se cierra este número de la REVISTA.

CONVOCATORIA DE OPOSICION DE SECRETA- RIOS DE TERCERA CATEGORIA DE ADMINIS- TRACION LOCAL

Calificado el segundo ejercicio de la Oposición de acceso al Curso de habilitación de Secretarios de tercera categoría de Administración local, quienes lo han superado, así como los que lo tenían aprobado en la Convocatoria anterior, empezaron a practicar el tercero y último, oral, en primer llamamiento, el día 10 de marzo, a las dieciséis horas, terminando el 13 del mismo mes, y el día 22 de marzo tuvo lugar el llamamiento especial para los aspirantes residentes en el Archipiélago canario y en las Plazas y Provincias africanas, y el segundo y último llamamiento general del tercer ejercicio, que no ha terminado de practicarse

cuando cerramos este número de la REVISTA, a pesar de que está siendo juzgado por dos Tribunales.

NUEVA FUNCIONARIA DEL INSTITUTO

En resolución del Concurso-examen correspondiente, ha sido nombrada Auxiliar técnico de la Sección segunda del Instituto la señorita Dulce Sánchez Francés, quien oportunamente tomó posesión de su plaza, en los términos condicionales previstos en la Convocatoria.

VISITAS AL INSTITUTO

El día 9 de marzo visitó el Instituto un grupo de alumnos de la Universidad Católica de Paraná (Brasil), que se encuentra en España en viaje de estudios, dirigido por el doctor Luis-Carlos Sibut, Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de dicha Universidad.

Fueron recibidos los visitantes por el Secretario general y Profesor del Instituto, señor Gallego y Burín, quien les informó sobre las actividades del propio Instituto y les acompañó en su recorrido por las dependencias.

* * *

También el día 18 de marzo realizaron una visita al Instituto un grupo de catorce Licenciados en Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Católica de Córdoba (República Argentina), dirigido por el Profesor de «Sociología económica» de la misma Universidad, doctor Milán Viscovich.

Fueron informados igualmente de las finalidades y funciones del Instituto y visitaron sus más importantes dependencias.

* * *

Asimismo el 22 de abril visitó el Instituto M. Jean Bareth, Secretario general del Consejo General de Municipios de Europa, con sede en Ginebra.

El señor Bareth, al que acompañaba el Delegado Nacional de Asociaciones del Movimiento, don Jorge Jordana, se informó detenidamente de todas las actividades del Instituto y de su Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos, visitaron sus instalaciones y fueron obsequiados con algunas de las publicaciones del propio Instituto.

HA FALLECIDO DON EMILIO SABATEL ALCAZAR

A edad muy avanzada, el día 16 de abril ha fallecido don Emilio Sabatel Alcázar, Abogado y Funcionario durante muchos, hasta su jubilación, de la Sección segunda del Instituto.

Desde estas páginas enviamos a su familia la expresión de nuestra viva condolencia.

CONCESION DE UN PREMIO POR LA REALIZACION DE UN ESTUDIO SOBRE CUALQUIERA DE LAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LA SALUBRIDAD E HIGIENE, CON LA CULTURA, CON EL TURISMO O CON EL INCREMENTO DE OTROS SERVICIOS MUNICIPALES EN LOS XXV AÑOS DE PAZ

El Consejo de Patronato del Instituto de Estudios de Administración Local, con el fin de ofrecer una aportación interesante a la conmemoración de los XXV Años de Paz española, ha creado un Premio para el año 1965, que se adjudicará de conformidad con las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca Concurso para la concesión de un Premio de pesetas 50.000 al mejor trabajo original que se presente acerca de la «Actividad municipal», en orden a cualquiera de las cuestiones relacionadas con la salubridad e higiene, con la cultura, con el turismo o con el incremento y desarrollo de otros Servicios municipales en los años 1939-1964.

Segunda. Los concursantes deberán presentar sus trabajos en la Secretaría General del Instituto de Estudios de Administración Local (calle de Joaquín García Morato, número 7, Madrid-10) hasta las doce horas del día 30 de octubre de 1965, bajo sobre cerrado, acompañado de una plica con el nombre y dirección del autor, también en sobre cerrado, llevando ambos sobres un lema y la inscripción «Concurso de trabajos sobre Servicios municipales en los XXV Años de Paz».

Los trabajos se presentarán mecanografiados, por triplicado, en hojas de tamaño holandesa, a doble espacio, escritas por una sola cara, y encuadrados, y con extensión comprendida entre 250 y 500 hojas.

Tercera. El trabajo que resulte galardonado quedará de propiedad del Instituto, quien podrá editarlo a su costa.

Cuarta. La Comisión Permanente del Consejo de Patronato del Instituto otorgará, previa propuesta del Jurado, el Premio al trabajo más meritorio, reservándose el derecho de declarar desierto el Concurso.

Quinta. El Jurado estará constituido de la siguiente forma: Presidencia, el Director del Instituto de Estudios de Administración Local; Vocales, el Presidente del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local; un Profesor de Ciencias municipales del Instituto, designado por la Dirección; un representante del Instituto Nacional de Estadística, designado por el Director general del mismo, y el Secretario general del Instituto de Estudios de Administración Local, quien actuará como Secretario del propio Jurado.

Sexta. A uno o dos de los trabajos presentados se les podrá conceder Mención honorífica, quedando también éstos de propiedad del Instituto, el cual podrá, igualmente, proceder a su publicación, total o parcial, con posterioridad a la del que haya obtenido el Premio, si se concediere, abonándose en su caso a los autores de los trabajos que sean objeto de la Mención, los derechos que correspondan con arreglo a las normas que el Instituto tiene establecidas con carácter general.

Séptima. Los trabajos que se presenten deberán referirse, con carácter nacional, a la evolución, ejecución y puesta en servicio de realizaciones municipales durante los XXV Años de Paz, en relación con algunos de los aspectos municipales de los Servicios que se enuncian en la Base primera.

Madrid, 16 de marzo de 1965.—El Director del Instituto, Carlos Ruiz del Castillo.

(Publicado en el *Boletín Oficial del Estado* núm. 78, de 1 de abril de 1965, página 4.922.)